

OMPI



A/44/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 15 de mayo de 2008

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

**Cuadragésima cuarta serie de reuniones
Ginebra, 31 de marzo de 2008**

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

ÍNDICE

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1 a 5
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO (véase el documento A/44/1)	
Punto 1: APERTURA DE LAS REUNIONES	6 a 15
Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	16 a 18
Punto 3: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA OMPI PARA EL BIENIO 2008-2009	19 a 24 (y PCT/A/37/2)
Punto 4: OTROS ASUNTOS	25 a 42
Punto 5: CLAUSURA DE LAS REUNIONES.....	43

INTRODUCCIÓN

1. En el presente Informe General se da cuenta de las deliberaciones y decisiones de las 19 asambleas y demás órganos interesados de los Estados miembros de la OMPI que figuran a continuación:

- 1) Asamblea General de la OMPI, trigésimo quinto período de sesiones (17° extraordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, vigésimo sexto período de sesiones (8° extraordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, quincuagésimo séptimo período de sesiones (19° extraordinario)
- 4) Asamblea de la Unión de París, trigésimo noveno período de sesiones (21° extraordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, cuadragésimo quinto período de sesiones (2° extraordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, trigésimo tercer período de sesiones (15° extraordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, quincuagésimo primer período de sesiones (13° extraordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, trigésimo noveno período de sesiones (22° extraordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, vigésimo quinto período de sesiones (9° extraordinario)
- 10) Asamblea de la Unión de Niza, vigésimo quinto período de sesiones (7° extraordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, vigésimo segundo período de sesiones (5° extraordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, vigésimo quinto período de sesiones (8° extraordinario)
- 13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], vigésimo sexto período de sesiones (10° extraordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], trigésimo séptimo período de sesiones (21° extraordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, vigésimo segundo período de sesiones (8° extraordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, decimoctavo período de sesiones (6° extraordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], quinto período de sesiones (2° extraordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], quinto período de sesiones (2° extraordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], cuarto período de sesiones (2° extraordinario)

que se reunieron en Ginebra el 31 de marzo de 2008, teniendo lugar las deliberaciones y adoptándose las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas asambleas y demás órganos convocados (denominadas en adelante “la reunión o las reuniones conjuntas” y “las Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

2. Además del presente Informe general, se ha aprobado un informe sobre la serie extraordinaria de reuniones de la Asamblea de la Unión PCT (PCT/A/37/2).
3. La lista de los Estados miembros de las Asambleas y demás órganos concernidos, así como de los observadores admitidos a sus períodos de sesiones al 5 de marzo de 2008, figura en el documento A/44/INF/1 Rev.
4. Las reuniones en las que se abordaron los puntos del orden del día (documento A/44/1) que se mencionan a continuación estuvieron presididas por la siguiente persona:

Puntos 1, 2, 3, 4 y 5

Sr. Martin Ihoeghian Uhomobhi (Nigeria),
Presidente de la Asamblea General

5. El orden del día aprobado y la lista de participantes figuran en los documentos A/44/1 y A/44/INF/3, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

APERTURA DE LAS REUNIONES

6. La cuadragésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI fue convocada por el Director General de la OMPI, Dr. Kamil Idris (a quién en adelante se denominará “el Director General”).
7. La serie de reuniones de las Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 19 Asambleas y demás órganos por el Presidente de la Asamblea General, Sr. Martin Ihoeghian Uhomobhi (Nigeria), quien pronunció las siguientes palabras:

“Buenos días queridos amigos, excelentísimos señoras y señores, Director General Dr. Kamil Idris, distinguidos delegados, miembros de la Oficina Internacional, señoras y señores. Es para mí un gran placer darles la bienvenida a esta serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, a la que han venido desde lejos y no tan lejos a gran costo, tanto en lo que a tiempo y preciosos recursos se refiere, movidos por su interés y determinación en contribuir al eficaz funcionamiento de esta Organización, y quisiera, por consiguiente, felicitarlos por su apoyo, entusiasmo y determinación por querer darle un impulso positivo.

Han transcurrido ya seis meses desde que nos reuniéramos aquí para determinar el futuro de esta Organización con la que ya están familiarizados, así como de las circunstancias en las que se cerró la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas. Gracias al buen criterio de los Estados miembros, y pese a nuestros mejores esfuerzos, algunas cuestiones que habían sido presentadas ante esta Asamblea no pudieron ser tratadas. La consideración de algunos puntos del orden del día fue obstaculizada por las implicaciones que presentaban y que no contribuían a facilitar su examen. Cuestiones que normalmente hubieran sido resueltas por consenso tras su análisis final tuvieron, lamentablemente, que ser decididas mediante votación. Con un

telón de fondo de esa naturaleza el examen de un punto tan fundamental como el del presupuesto tuvo que ser aplazado. Vale la pena decir, para que conste, que una vez terminada la serie de reuniones de las Asambleas de septiembre del año pasado, en octubre comenzamos a mantener consultas y negociaciones con el fin de resolver todas las cuestiones pendientes. De hecho, no se perdió tiempo alguno y se desplegaron todos los esfuerzos posibles a este respecto, por lo que podemos afirmar que la integridad y el alto interés de esta Organización han sido mantenidos, y que ésta ha continuado avanzando atendiendo los intereses de los Estados miembros y de todas las partes interesadas.

A este respecto, me complace declarar que uno de los resultados de los esfuerzos colectivos que hemos desplegado fue la decisión tomada en noviembre de 2007 por el Director General, Dr. Kamil Idris, de adelantar por voluntad propia el proceso de designación y nombramiento de un nuevo Director General de la OMPI, teniendo presente que su mandato como Director General de la OMPI termina el 30 de noviembre de 2009. Como consecuencia de dicha decisión, y con sujeción al debido proceso, el Presidente del Comité de Coordinación envió una circular con fecha 13 de noviembre de 2007 a todos los Estados miembros de la OMPI. La Asamblea General tomará una decisión, en su período de sesiones de septiembre de 2008, sobre la designación de un nuevo Director General conforme a la propuesta que reciba del Comité de Coordinación, el cual se reunirá en mayo próximo.

Ahora que hemos logrado salvar una cierta distancia, nos queda por considerar la forma en que facilitaremos la aprobación del presupuesto de la OMPI para el bienio 2008/2009. A este respecto, mantuve una serie de consultas con los coordinadores de grupo quienes, a su vez, se reunieron con sus respectivos grupos de Estados. Las negociaciones fueron sumamente delicadas, meticulosas y exhaustivas y se saldaron con el acuerdo de que se convocaría la presente serie extraordinaria de reuniones principalmente para aprobar el presupuesto. El hecho de que estemos reunidos hoy aquí, 31 de marzo de 2008, es el resultado del acuerdo alcanzado tras esas consultas.

Queridos colegas y amigos, en este momento crítico quisiera que conste en acta mi profundo agradecimiento a todos aquellos que han participado en las negociaciones que condujeron a tan fructífero resultado. También hago llegar mi agradecimiento especial al Director General y al competente personal de la Secretaría. Han sido magnánimos y han demostrado un gran apoyo a todos nuestros esfuerzos. El Director General ha hecho gala de una conducta y una comprensión dignas sin las cuales nuestras negociaciones hubieran sido difíciles e incluso imposibles. Con el sacrificio demostrado al acordar que se adelante el proceso de designación de su sucesor, el Director General ha antepuesto a su beneficio personal los intereses de la OMPI. También hago llegar mi profundo agradecimiento a los coordinadores de grupo, es decir, los distinguidos embajadores y representantes permanentes que han demostrado comprensión, compenetración y claridad durante las negociaciones, sin olvidar la necesidad de defender la integridad y el mandato de la OMPI en tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas.

No tendría perdón que olvidase mencionar que cuando celebraba las consultas anteriores a esta reunión, se expresaron tres inquietudes prioritarias que debo referir. En primer lugar, los Estados miembros están resueltos a que este período de sesiones se lleve a cabo con sobriedad, dignidad y orientado a la obtención de resultados. No debe

dar lugar a incidentes ni a comportamientos que puedan perjudicar a la Organización. En segundo lugar, esta serie extraordinaria de reuniones debe ser breve y estar centrada, principalmente, en el objetivo de aprobar el presupuesto. No debe llegar a término sin que hayamos conseguido eso. En tercer lugar, debemos continuar con renovados bríos el proceso de reconciliación en la OMPI y, a este respecto, hacer lo que sea necesario para asegurar a todas las partes interesadas, incluido el personal de la Organización, justicia, equidad e imparcialidad. Con respecto a esto último, permítanme declarar que es de vital importancia que se respete la dignidad de toda persona, ya sea funcionario gubernamental de un Estado miembro, o funcionario de esta Organización, y que no se debe dar cabida a intento alguno de desvirtuar la realidad y dividir al personal señalando a víctimas y villanos, puesto que con ello se puede dañar seriamente el funcionamiento adecuado de esta Organización.

Distinguidos delegados, no me cabe duda de que no hace falta repetir que la OMPI nos necesita tanto como nosotros necesitamos a la OMPI. En particular, la importancia de la OMPI se está sintiendo en todo el planeta en los últimos años, y por muy buenas razones. De aquí que recaiga en nosotros la responsabilidad de apoyarnos en los logros más recientes de la Organización para aportarle el presupuesto necesario con el que pueda desempeñar su labor, incluida la aplicación irrestricta del Programa para el Desarrollo recientemente adoptado, el registro de marcas y patentes que crece a ritmos exponenciales, y el suministro de asistencia técnica y otros servicios necesarios a los Estados miembros. Excelencias, tras estas palabras preliminares permítanme esbozar brevemente la forma en que deberíamos dirigir nuestra labor en esta serie extraordinaria de reuniones.

En primer lugar, le daré la palabra a los coordinadores de grupo para que hagan sus declaraciones, de haberlas, en respuesta a la labor que he llevado adelante o a las palabras que acabo de pronunciar, y aprovecho la oportunidad para pedirle a las Delegaciones que tengan esas declaraciones por escrito a que las entreguen a la Secretaría, para que queden reflejadas correctamente en el informe de las reuniones. Tras las declaraciones de los coordinadores, suspenderé la reunión brevemente para permitir que se reúna la Asamblea de la Unión PCT con el fin de aprobar el consenso alcanzado en lo relativo a las tasas del PCT. Acto seguido, se reanudarán las sesiones de las Asambleas para aprobar el presupuesto. En último lugar, tras la aprobación del presupuesto, introduciré el siguiente punto del orden del día titulado 'Otros asuntos'. A su término, habremos concluido la labor de esta serie extraordinaria de reuniones. Permítanme añadir que la inclusión del punto 'Otros asuntos' en el orden del día de esta serie extraordinaria de reuniones no constituye un precedente que deba seguirse en otras series extraordinarias de reuniones. A ello se ha llegado, tal como lo dijera antes, tras un proceso meticuloso y conciliatorio cuyo objetivo era tener en cuenta las opiniones que otros Estados miembros pudiesen presentar durante la presente serie extraordinaria de reuniones. Por ello pensé en incluir ese punto adicional y les agradezco la atención que me han brindado. Doy la palabra ahora a los coordinadores de grupo.”

8. La Delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe (GRULAC), agradeció al Presidente los esfuerzos desplegados para asegurar que esta serie de reuniones esté exenta de problemas. El Grupo también le agradeció la excelente reseña de las consultas informales con los coordinadores de grupo, y manifestó su acuerdo en que había sido un proceso difícil pero en el que se pudo avanzar gracias a la hábil dirección del Presidente, por lo que el Grupo expresó la certeza de que gracias a la experiencia diplomática del Presidente, las reuniones serán satisfactorias.

El GRULAC expresó satisfacción por el acuerdo oral alcanzado la semana anterior en el sentido de que la Asamblea General debe ser eficiente y eficaz, lo que idealmente significa que sólo deben tomar la palabra los coordinadores de grupo a la hora de explicar el voto sobre el presupuesto. Ello permitirá que no se pierda tiempo en las Asambleas o surjan debates farragosos en los que se pierda el norte. Añadió que durante las consultas habían surgido unas diferencias, aunque se había alcanzado una decisión de consenso en cuanto a la aprobación del presupuesto por programas para el bienio 2008/2009, sobre la base de lo recomendado por el Comité del Programa y Presupuesto en su duodécima sesión, recomendación que figura en el documento WO/PBC/12/9, por la que se exige también la modificación del baremo de tasas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en lo relativo a tres aspectos.

En primer lugar, la aprobación de una reducción del cinco por ciento en la tasa de presentación internacional en el marco del PCT. En segundo lugar, un aumento del 75 al 90 por ciento de la reducción de las tasas pagaderas por solicitantes de países en desarrollo y menos adelantados y, en tercer lugar, hacer extensiva esta medida a los solicitantes de ocho países en desarrollo que por el momento no se benefician de esa medida, a saber, Antigua y Barbuda, Bahrein, Barbados, Emiratos Árabes Unidos, Jamahiriya Árabe Libia, Omán, Singapur y Trinidad y Tabago.

Por último, en opinión del GRULAC, la aprobación del presupuesto por programas para el bienio 2008/2009 es necesaria a fin de poder comenzar la labor de recuperación de la imagen de la OMPI y la de su credibilidad internacional a fin de volver a una situación de normalidad en sus tareas. El GRULAC piensa que esto le servirá a todos, a los Estados miembros, a los Estados observadores y a los funcionarios para que puedan renovar su determinación y deshacerse de la sensación de desilusión que prevaleció en el período de sesiones de septiembre del año pasado, y como dijese George Bernard Shaw, “no es del pasado que adquirimos sabiduría, sino de saber que el futuro es responsabilidad nuestra”, por lo que les invito a ser sabios y mirar hacia el futuro.

9. La Delegación de los Estados Unidos de América, expresó, en primer término en nombre del Grupo B, una gran admiración por el Presidente y lo felicitó de todo corazón por la forma en que llevó el tema y creó las condiciones adecuadas así como el entorno positivo que permitieron convocar esta serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas. En nombre propio y en el del Grupo B, la Delegación declaró públicamente que el Presidente ha sido un modelo y ejemplo de integridad, dignidad y honradez al haber tomado en consideración todas las posturas sentidas y sinceras de los diferentes grupos a fin de lograr una salida productiva. El Grupo expresó confianza en que el Presidente continuará guiando hábil y justamente los debates a medida en que la Asamblea aborde la aprobación del presupuesto por programas de la OMPI para el bienio 2008/2009 a finales de esta mañana.

La Delegación también expresó el agradecimiento del Grupo B a la Oficina Internacional de la OMPI por la ardua labor desempeñada en la preparación de la reunión y de la documentación presentada. Se han convocado estas Asambleas para aprobar el presupuesto por programas de la OMPI para el bienio 2008/2009. Además, el Grupo observó que el presupuesto que las Asambleas deberían aprobar es transitorio. En primer lugar, en las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto (contenidas en el documento A/43/12) se da cuenta de que será necesario introducir revisiones para aplicar las propuestas acordadas en relación con el Programa de la OMPI para el Desarrollo, habida cuenta de los debates que tuvieron lugar en la Asamblea de la Unión PCT sobre las tasas del PCT, y las decisiones relativas al informe sobre la evaluación caso por caso. La Delegación

señaló que la decisión que se tome obliga a las Asambleas a revisar el presupuesto por programas de 2008/2009 en menos de seis meses. En segundo lugar, la OMPI se encuentra abocada a un proceso de transición en lo que se refiere a su dirección al término del cual, tal como sucede con todas las transiciones, es muy probable que sea necesario efectuar otras revisiones del presupuesto.

La Delegación pidió que conste su aprecio por la forma en que el Director General ha allanado el camino para que su sucesor asuma el cargo el 1 de octubre de este año, y aplaudió la sabiduría que le llevó a dejar que el Equipo Directivo Superior de la OMPI se ocupase de las decisiones relativas a la reestructuración o reorganización importantes, así como a los ascensos a la categoría especial. A entender del Grupo, el Equipo Directivo Superior decidió posponer tales medidas hasta después de la elección del nuevo Director General, con lo que el Director General y el Equipo Directivo Superior han demostrado un respeto ejemplar por el bien de la Organización al adoptar el modelo que rigió la propia asunción del Dr. Idris a ese cargo en 1997, garantizando así una transición sin tropiezos para su sucesor. Esta encomiable actitud del Director General fue la que motivó a los miembros del Grupo B a sumarse al consenso con el fin de aprobar el presupuesto transitorio de 2008/2009.

De cara al futuro, el Grupo B dijo que toma nota del excelente abanico de candidaturas que tienen ante sí los Estados miembros de la OMPI en lo relativo a los 15 distinguidos candidatos al puesto de Director General procedentes de todas partes del mundo, e instó a los Estados miembros a que ejerzan cautela en el proceso de selección y respeten la dignidad de los candidatos y la integridad de la OMPI en tanto que institución internacional. Asimismo, el Grupo B se dirigió directamente a los Estados miembros de la OMPI y les rindió homenaje por su compromiso con la calidad y por su contribución al futuro de la OMPI, y dijo estar decidido a asegurar que el personal de la OMPI sea tratado con respecto, dignidad y de conformidad con las altas normas éticas y profesionales, y que sea beneficiario de la protección total y de todas las prerrogativas que les corresponden en tanto que empleados del Sistema de Naciones Unidas. A ese respecto, felicitó a la OMPI por haber participado en los debates de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre la ampliación del nuevo Comité de Ética de Naciones Unidas, en instó a que se celebren consultas rápidamente con el Secretario General de Naciones Unidas para que la OMPI dé cumplimiento lo antes posible al nuevo Código de Ética de Naciones Unidas. El mensaje del Grupo B a todas las partes interesadas en la OMPI es asegurarle al Presidente que el Grupo B está firmemente decidido a continuar colaborando con él y con los Estados miembros de la OMPI y su personal, así como con los ciudadanos, empresas y organizaciones de todo el mundo que dependen de los servicios que presta la OMPI, y a hacer todo lo posible para que el potencial de la OMPI se convierta en realidad. La OMPI tiene un papel único y fundamental en el fomento de la innovación, en ayudar a los países a mejorar sus sistemas de propiedad intelectual, y en el fomento de la protección de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo económico apreciado por todas las naciones. El Grupo B está y estará plena y constructivamente empeñado en ayudar a que la OMPI se transforme en un organismo ejemplar del Sistema de Naciones Unidas decidido a defender los altos ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

10. La Delegación de Rumania, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, felicitó al Presidente por sus constantes esfuerzos y la habilidad en que forjó el consenso entre los Estados miembros, agradeciéndole además el haber presentado a las Asambleas los resultados de las consultas que mantuvo con los Estados miembros la semana anterior. El Grupo siempre ha opinado que deben explorarse todas las posibilidades a fin de salvar las diferencias y lograr un resultado satisfactorio. Observó que

su grupo regional no fue uno de los que pidió que se convocase un serie extraordinaria de reuniones, pero al mismo tiempo, admitió que es derecho de los Estados miembros pedir que se convoque una reunión de esta índole cuando lo considere apropiado. Por lo tanto, los Estados miembros están todos presentes y dispuestos a abordar el orden del día de esta reunión.

Por otra parte, el Grupo indicó que fue uno de los grupos que antes de la reunión había expresado preocupación respecto del período de transición por el que está atravesando la Organización, pero notó, sin embargo, que la cúpula dirigente de la Organización había tomado entre tanto una muy elogiada decisión respecto de cuestiones relativas al personal que refleja el espíritu de disposiciones transitorias acordadas en el pasado. Esa decisión dio lugar a que se pensara en que habría una transición adecuada en la que todos los empleados recibirían un trato conforme con las normas de la OMPI. Sobre esta base, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico ve positivamente que se revisen las disposiciones presupuestarias actuales mediante la aprobación del presupuesto por programas de 2008/2009 que se ha presentado a la distinguida Asamblea. El Grupo dijo que espera que el aumento en la consignación de fondos para los diferentes programas facilitará la consecución de los objetivos correspondientes a dichos programas. Tomó nota a este respecto del documento distribuido con el título “*WIPO Organigram by Strategic Goals – Explanatory Note*”, y dijo que, en su opinión, en esta tan esperada nota explicativa se demuestra que hay una relación funcional entre el presupuesto, la gestión del personal y la reestructuración de la Organización, de manera que se pueda hacer frente de mejor forma a los nuevos desafíos que se vayan planteando.

El Grupo dijo ser también consciente de que una nueva revisión tendría lugar en septiembre de este año, según lo recomendado por el Comité del Programa y Presupuesto en 2007, y que el nuevo Director General querrá posiblemente dejar plasmada su visión en el presupuesto del bienio 2008/2009. El Grupo añadió que agradecía la información proporcionada por la Secretaría sobre la situación financiera de la OMPI, ya que las cifras actualizadas muestran en qué situación se encuentra la OMPI y cuáles son las perspectivas. En este punto, el Grupo dijo que desea que el proceso de selección no tenga altibajos y se salde con el mejor resultado posible para el funcionamiento de la Organización que, en su opinión, desempeña un papel importante en el fomento de la creatividad y el estímulo del desarrollo de todos los países.

11. La Delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Asiático, expresó su sincero agradecimiento y profundo aprecio al Presidente por todos los esfuerzos que ha desplegado para que la presente serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros cuente con un resultado satisfactorio. Para el Grupo Asiático la aprobación de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/2009 constituye el elemento central del proceso global que debe seguir la OMPI para ir adelante. En su opinión, el quid del asunto es que gracias a la aprobación del presupuesto por programas la OMPI volverá a una situación de estabilidad que le permitirá posteriormente seguir cumpliendo con sus tareas y funcionar adecuada y eficazmente, sin soslayar la aplicación del Programa para el Desarrollo. El Grupo reiteró que apoya firmemente la aprobación de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/2009 y espera que su aprobación rápida cuente con el consenso de los Estados miembros de la OMPI.

12. La Delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció sinceramente al Presidente los esfuerzos desplegados para convocar esta serie extraordinaria de reuniones de

las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Dijo que desea dejar particular constancia de la contribución personal del Presidente hacia la formación del consenso en torno a una cuestión de extrema importancia para los Estados miembros y para la labor de la Organización. En opinión del Grupo la presente serie extraordinaria de reuniones podrá lograr, gracias a sus dotes de liderazgo y sobre la base de un acuerdo general, los objetivos establecidos. Añadió que el Grupo regional ha apoyado siempre que se fortalezca la eficacia de las actividades de la OMPI en el marco de su mandato y en interés de todos sus Estados miembros.

A este respecto, observó con pesar que en la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de septiembre del año pasado no fue posible lograr un consenso en torno a la cuestión extremadamente importante de la aprobación del presupuesto por programas de la Organización para el bienio 2008/2009. En su punto de vista, eso tuvo una repercusión negativa en la capacidad de la OMPI de instrumentar eficazmente sus metas, y señaló con satisfacción que fue posible limar las principales asperezas tras la serie de consultas informales, algunas tensas y a veces muy difíciles, celebradas antes de la presente serie de reuniones bajo el liderazgo del Presidente. A ese respecto instó a las Asambleas a que aprueben el presupuesto de la OMPI para el bienio 2008/2009 en la forma en que fue aprobado el año pasado por el Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI, con las correcciones técnicas que sea necesario introducir en el proyecto de presupuesto debido a la evolución registrada en los últimos meses pero sin introducir condiciones adicionales.

13. La Delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, manifestó su admiración y gratitud tanto al Presidente como al Director General por haber encaminado la labor de las Asambleas hacia lo que, a juicio de la Delegación, será una conclusión satisfactoria. Los Estados miembros están reunidos en esta serie extraordinaria de reuniones para aprobar el presupuesto de la OMPI del bienio 2008/2009 tal como lo recomendara el Comité del Programa y Presupuesto en septiembre de 2007, y el Grupo Africano apoya dicha aprobación. La Delegación añadió que no se podrán tomar decisiones respecto de cualquier otro punto que no esté relacionado con el objetivo por el cual se convocó esta reunión, ya que esas decisiones deben ser adoptadas en períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General. Al Grupo Africano le complace constatar que nadie ha expresado un punto de vista diferente a ese respecto.

El Grupo añadió también que la aceptación por el Grupo Africano de una propuesta de reducción del 5% de las tasas del PCT a partir del 1 de enero de 2009 constituye una importante concesión hacia el Grupo Africano a fin de obtener su aceptación del presupuesto en esta Asamblea. Naturalmente, al Grupo le complace constatar esta perspectiva, que todos aceptarán, de mejorar la situación de los países en desarrollo, en términos generales, gracias al aumento de la reducción de tasas del PCT del 75 al 90%. Observó que se ha intentado introducir en los debates cuestiones que no tienen nada que ver con el presupuesto por programas. El Grupo Africano, entre otros, se ha opuesto a ese intento habida cuenta de la especificidad que reviste este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y que ha permitido que los Estados miembros se reuniesen. El Grupo dijo estar complacido de que se haya alcanzado un entendimiento en cuanto a que las únicas decisiones que tome la Asamblea estarán relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2008/2009. El Grupo Africano espera que todos los Estados miembros honrarán ese entendimiento para evitar que tropiecen lo que parece ser unas deliberaciones sin altibajos, puesto que si ello sucediese sí que se complicaría la labor de la OMPI.

El Grupo Africano recordó que la OMPI había pasado de ser una oficina con menos de 100 empleados en Berna a un floreciente organismo especializado, y un orgullo para Ginebra, con más de 1.200 empleados dedicados al servicio de los Estados miembros. A todos los miembros del personal y a su líder, el Director General Kamil Idris, los miembros del Grupo Africano le rinden homenaje por seguir defendiendo la calidad y el profesionalismo de la Organización.

El Grupo Africano tomó nota de que la dirección eficaz que ha tenido la OMPI ha sido reconocida por todos los Estados al ser reelegido el actual Director General por unanimidad, pese a lo cual el Director General, a quién los Estados miembros están muy agradecidos, ha preferido dejar su cargo en octubre de 2008 tras cooperar eficazmente con los Estados miembros para asegurar que el proceso de elección de su sucesor no tendrá altibajos, conformando de esta forma una valiosa contribución al proceso de conciliación tras el período de sesiones de la Asamblea General de septiembre de 2007, caracterizado por el antagonismo. En momentos en el que los Estados miembros se preparan para elegir a un nuevo Director General, el Grupo Africano dijo que hará lo que esté a su alcance para asegurarse de que el candidato que sea elegido haga suya la valiosa herencia del Director General Dr. Kamil Idris y defienda la independencia de la Secretaría frente a presiones externas que, como es natural, tienden a aumentar a medida que la OMPI se transforma en un actor cada vez más importante en la escena internacional. Entre tanto, el Grupo Africano estima que el actual Director General debe gozar de independencia para que continúe ejerciendo sin presión política alguna sus atribuciones constitucionales. El Grupo Africano valora la independencia del Director General, la cual debe ser respetada por todos los Estados miembros, tal como es el caso de todos los jefes ejecutivos de organismos y programas de las Naciones Unidas. Ellos están sometidos a la misma obligación de cooperar con los organismos intergubernamentales y de ajustarse a un mismo comportamiento ético. La Delegación indicó que no debe haber selectividad alguna a este respecto. Si se manifestasen inquietudes en el futuro sobre las medidas transitorias en particular, esas inquietudes deberían aplicarse a todos los jefes de organismos y programas con sede en Ginebra que dejan su cargo este año, y no solamente en lo que respecta a la OMPI. Por consiguiente, el Grupo desea que los jefes de otros organismos que también dejen su cargo este año expresen las mismas garantías tal como lo ha hecho el Director General de la OMPI. Cualquier otro *modus operandi* supondría una mancha para el futuro de la Organización, y una afronta al proceso de conciliación en curso, así como al propio concepto de la función pública internacional, reconocida como un elemento constitutivo fundamental del multilateralismo.

14. La Delegación de China expresó su agradecimiento por la sabiduría y la habilidad diplomática demostrada por el Presidente al resolver el problema relativo al presupuesto de 2008/2009. Consideró que, tras un procedimiento difícil, la OMPI debería una vez más adentrarse en un proceso rápido y fluido que le permita prestar servicios mejorados para lo cual necesita encontrar un importante apoyo financiero. La Delegación se mostró complacida de ver que el problema del presupuesto quedará resuelto en forma satisfactoria. Consideró que los dos años venideros serán años de gran importancia. Ha habido muchos problemas últimamente y habrá muchos factores de incertidumbre en el futuro. Todos los problemas deben ser resueltos y para ello harán falta recursos financieros. Por último, la Delegación de China prometió que su país continuará apoyando las Asambleas en lo relativo al tema del presupuesto por programas y a otros asuntos relacionados con el importante programa de trabajo de la Organización.

15. El Presidente agradeció la intervención del distinguido Delegado de China y propuso que tras la aprobación del orden del día se suspendiese la sesión durante 15 minutos para que la Secretaría pueda reflejar materialmente el entendimiento alcanzado con anterioridad a estas reuniones en lo relativo a las tasas del PCT. Acto seguido comenzaría la reunión de la Asamblea de la Unión PCT.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

16. Los debates se basaron en el documento A/44/1 Prov.2.

17. El Presidente propuso que se apruebe el orden del día y recordó a las Asambleas lo que él mismo declaró en su discurso de apertura. Observó que aunque no es tradicional haber incluido en el orden del día un punto titulado “otros asuntos”, así había sido decidido en vista de las circunstancias muy especiales en las que se ha convocado estas Asambleas. Pidió a la Secretaría y a las delegaciones presentes que tomen nota de que la inclusión de ese punto no debe ser considerada como un precedente. Fue incluido para permitir que quien quisiera expresarse sobre cualquier otro punto pudiese hacerlo inmediatamente después de la aprobación del presupuesto.

18. Tras la debida consideración, cada una de las Asambleas y demás órganos interesados aprobaron el orden del día tal como figura en el documento A/44/1 Prov.2.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA OMPI PARA EL BIENIO 2008/2009

19. Los debates se basaron en los documentos A/44/INF/2 y A/44/2.

20. El Presidente volvió a convocar las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI e invitó a la Secretaría a leer el texto modificado del proyecto de decisión sobre el punto 3 del orden del día.

21. La Secretaría leyó el texto de la decisión en relación con el punto 3 del orden del día, a saber:

“Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierne: i) tomaron nota del documento A/44/2; y ii) aprobaron el presupuesto por programas para el bienio 2008/2009 en la forma propuesta en el documento A/44/2, conforme a las recomendaciones formuladas en la duodécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (que constan en el documento WO/PBC/12/9) y tras haber tomado nota de las modificaciones de la tabla de tasas, aprobadas por la Asamblea del PCT en el marco de su trigésimo séptimo período de sesiones”.

22. El Presidente dio las gracias a la Secretaría y propuso que se apruebe el texto en la forma en la que se ha dado lectura.

23. A falta de objeciones, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI:

i) tomaron nota del contenido del documento A/44/2;

ii) aprobaron el presupuesto por programas para el bienio 2008/2009 en la forma propuesta en el documento A/44/2, conforme a las recomendaciones formuladas en el marco de la duodécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (que constan en el documento WO/PBC/12/9) y tras haber tomado nota de las modificaciones de la tabla de tasas aprobadas por la Asamblea del PCT en el marco de su trigésimo séptimo período de sesiones.

24. El Presidente dio las gracias a todas y cada una de las delegaciones por la colaboración y espíritu de comprensión de los que han hecho gala esa mañana, y a ese respecto se remitió a un texto que leyó un día en su parroquia en el que se hablaba de los que tienen dudas incluso tras ver las cosas con sus propios ojos. Se congratuló por el hecho de que todo el que ha tenido dudas sobre los resultados de las reuniones se haya equivocado y de que todos los participantes hayan reaccionado de forma encomiable, en cumplimiento del deber que les incumbe en el marco de la presente extraordinaria serie de reuniones. Añadió, por otro lado, que la presente serie de reuniones pasaría a la historia en tanto que una de las más breves y más positivas, caracterizadas por un espíritu de franqueza y claridad por parte de todos los interesados. El Presidente señaló que, desde su punto de vista, los Estados miembros han sentado sólidos cimientos que permitirán que el próximo Director General prosiga la labor y los progresos excelentes que la OMPI ha realizado en los últimos tiempos. Además, dijo que está convencido de que ese espíritu de cooperación prevalecerá durante la labor del Comité de Coordinación en el inminente proceso de elección de un nuevo Director General. Añadió, en ese sentido, que confía en que la Organización salga de ese proceso fortalecida y más productiva y, nuevamente, dio las gracias a todas las delegaciones por su comprensión, y expresó agradecimiento a la Secretaría y al Director General por la cooperación de la que ha dado prueba. No quiso tampoco terminar sin dar las gracias a los intérpretes por la labor realizada durante las reuniones.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

OTROS ASUNTOS

25. El Presidente procedió después a anunciar que desea abordar “otros asuntos” y que, como ya ha explicado, la inclusión de ese punto particular del orden del día no sentaría un precedente para ulteriores reuniones extraordinarias. Ese punto ha sido incluido habida cuenta de la naturaleza especial que reviste la presente serie de reuniones, a los fines de que los Estados miembros tengan la oportunidad de debatir cuestiones de interés general en relación con la OMPI y puedan tomar nota de lo que consideren necesario.

Modificaciones propuestas en relación con la tabla de tasas que figura en el Anexo del Reglamento del PCT

26. En lo que respecta a la tabla de tasas del PCT, la Delegación de Rumania, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que desea dar las gracias a todos los Estados miembros que han formulado propuestas encaminadas a reducir las tasas del PCT. Los miembros del Grupo consideran que una reducción general de las tasas del PCT es oportuna y tiene por finalidad fomentar la utilización del Sistema del PCT, de modo que los solicitantes salgan beneficiados del fortalecimiento del Sistema, y sin embargo, por razones de previsibilidad en cuanto al impacto que esa reducción pueda tener, los miembros prefieren que se proceda a una reducción más leve que la originalmente propuesta, y consideran que una reducción del 5% sería una buena solución de compromiso. El Grupo ha acogido también con satisfacción la propuesta de reducir las tasas del PCT del 75% al 90% para los solicitantes particulares en la medida en que se trate de solicitantes que residan en países cuyos ingresos anuales per cápita sean inferiores a 3.000 dólares EE.UU. En lo que respecta a la inclusión de otros ocho países en la lista de beneficiarios de una reducción de tasas del PCT, está a favor de esa propuesta, que evitaría hacer nuevas diferencias entre Estados miembros en la categoría de países en desarrollo.

27. Véase también el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión PCT (documento PCT/A/37/2).

28. La Delegación de Eslovenia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, dijo que desea ante todo y en primer lugar felicitar al Presidente por los esfuerzos que ha realizado para crear un clima adecuado y positivo para aprobar el presupuesto por programas para 2008/2009 y que considera que el Presidente merece ser encomiado por ese logro. La Unión Europea desea dar las gracias a la Oficina Internacional de la OMPI por la presentación de información de base sobre la situación financiera de la OMPI y poner de relieve el hecho de que el presupuesto por programas para el bienio 2008/2009 haya sido recomendado a las Asambleas sin poner en entredicho la posible necesidad de ajustes futuros a los que pueda ser necesario proceder en el marco de la serie de reuniones de las Asambleas de 2008. Se trata, entre otros ajustes, de la decisión tomada por la Asamblea del PCT en relación con la tabla de tasas del PCT; la aplicación de las propuestas concertadas en relación con el Programa para el Desarrollo y la conclusión del debate en relación con la evaluación caso por caso.

La Delegación subrayó que la Organización está pasando por un período de transición en lo que a liderazgo se refiere y que ha dado buenos resultados la decisión tomada en 1997 en materia de prácticas y principios que deben aplicarse durante los períodos de transición. La Unión Europea confía en que, dada la situación actual, el equipo directivo de la OMPI pondrá en práctica la decisión y se abstendrá de tomar iniciativa alguna que exija medidas y orientaciones del nuevo equipo de dirección. A ese respecto, la Unión Europea ha tomado nota con satisfacción del hecho de que el equipo directivo de la OMPI acaba de decidir que toda decisión en materia de personal en relación con la categoría especial, en particular, en materia de ascensos, debe dejarse en manos del nuevo Director General. Los Estados miembros de la Unión Europea respaldan unánimemente la aprobación del presupuesto por programas para 2008/2009. A ese respecto, han tomado nota que los Estados miembros de la Unión del PCT han llegado a un acuerdo en relación con la modificación de la tabla de tasas del PCT. Para concluir, la Delegación mencionó que la UE concede gran importancia a la obligación de aplicar en la OMPI el código de ética aplicado en todo el Sistema de las Naciones Unidas y, por consiguiente, propone que la Oficina Internacional informe a los

Estados miembros sobre la situación de la Organización a más tardar en el marco de la serie de reuniones de 2008 de las Asambleas. Por último, la Comunidad Europea desea dejar constancia de que apoya las declaraciones efectuadas el día en curso por la Delegación de los Estados de Europa Central y el Báltico y por el Grupo B.

29. La Delegación del Japón dio las gracias al Presidente y a todos los que han hecho posible la aprobación del presupuesto y dijo que habrá de velarse por que dicho presupuesto sea aplicado de forma eficaz. Añadió que lo que se precisa en la OMPI son tres cosas: en primer lugar, una buena gestión del sistema; en segundo lugar, prestar la debida atención a los problemas de desarrollo. La Delegación considera que la reducción de las tasas de presentación de solicitudes internacionales PCT que ha sido decidida, es una medida favorable. A su vez, el Japón no escatimará esfuerzos para fomentar la creación de capacidad recurriendo, entre otros medios, a los fondos de contribuciones voluntarias. El tercer requisito es el fomento de una colaboración más armoniosa de modo que se trabaje con mayor concierto. La Delegación del Japón dijo que opina que de los debates se desprende la voluntad de empezar por buen camino hacia ese objetivo.

30. La Delegación de los Estados Unidos de América dejó constancia de satisfacción con el acuerdo concertado y reiteró su agradecimiento personal y admiración por la manera en que el Presidente ha encauzado esas reuniones extraordinarias de las Asambleas en la que ha sido posible llegar a un resultado de consenso. La Delegación dijo que desea hacer extensible su agradecimiento a los demás representantes de los Estados miembros y a la OMPI por el constructivo espíritu de que se ha dado prueba durante las reuniones. La Delegación dijo que desea agradecer también al personal de la Oficina Internacional, y en particular, a los intérpretes, la función que han desempeñado en los positivos resultados con que han concluido las reuniones.

Los Estados miembros de la OMPI han tomado dos importantes decisiones, por un lado, un acuerdo para reducir las tasas del PCT, y por otro, la aprobación del presupuesto por programas para 2008/2009. Ambas decisiones significan un progreso en la labor. En lo que respecta a las tasas del PCT, la Delegación dijo que está a favor de una propuesta de reducción provisional de las tasas del PCT por cuanto se responde así a las necesidades de todos los Estados miembros de la OMPI, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, y señaló que el PCT es un verdadero éxito por cuanto patrocina el 75% del presupuesto de la OMPI, que está en aumento. La Delegación destacó que es imperativo seguir contando con la confianza de los círculos industriales en el Sistema del PCT, en particular, habida cuenta de que la presentación de solicitudes sigue superando con creces todas las previsiones y en la medida en que la Organización está acumulando un excedente notable. La Delegación dijo que aguarda con interés los resultados del estudio de la Secretaría en cuanto a opciones sobre la tabla de tasas e instó a los Estados miembros a tomar una decisión lo antes posible en cuanto a la revisión de los criterios para poder beneficiarse de reducciones, y a más tardar, el 31 de diciembre de 2009. Señaló, en ese sentido, que establecer criterios objetivos y no políticos en materia de descuentos de tasas se traducirá en un Sistema del PCT sostenible que siga siendo objeto de expansión.

En lo que respecta al presupuesto, como se subraya en la declaración formulada por el Grupo B, todavía queda mucha labor por realizar. El presupuesto debe ser objeto de nuevo examen a la luz de la decisión tomada de reducir las tasas del PCT. Además, será preciso proceder a revisiones a los fines de aplicar las propuestas concertadas en relación con el Programa de la OMPI para el Desarrollo y las decisiones relativas al informe sobre la evaluación caso por caso. La Delegación dijo que desea dejar constancia ante el Presidente y

los demás Estados miembros de que los Estados Unidos de América serán un interlocutor activo y constructivo en ese proceso y que están profundamente determinados a contribuir a construir el futuro de la OMPI en tanto que líder ejemplar del Sistema de las Naciones Unidas comprometido con una sólida defensa de los ideales supremos encarnados en la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, subrayó que incumbe a la OMPI desempeñar una función esencial en el fomento de la innovación para ayudar a los países a mejorar sus sistemas de propiedad intelectual y la protección de la propiedad intelectual en tanto que herramienta de desarrollo económico a la que aspiran todas las naciones del mundo.

31. La Delegación de Túnez dio las gracias al Presidente por los considerables esfuerzos que ha desplegado para llegar a un consenso y señaló que dichos resultados no habrían sido posibles sin la histórica decisión tomada por el Dr. Kamil Idris, Director General de la OMPI. La Delegación dijo además que apoya la declaración realizada por la Delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano y que hace suya la aprobación del presupuesto por programas de la OMPI para 2008/2009. La Delegación dijo que se ha tardado en tomar una decisión pero por lo menos se han despejado todas las dudas que reinaban en la Organización. Añadió que no hay juicios que valgan en torno a la decisión por cuanto ello no serviría para nada, no obstante, considera necesario señalar una serie de cuestiones ante las Asambleas. La Delegación prosiguió diciendo que el Grupo Africano ha realizado grandes concesiones a los fines de llegar a un resultado y que esas concesiones derivan de una gran reflexión y sabiduría a los fines de velar por el bienestar de la Organización, de mantener la cohesión entre los miembros y de crear las condiciones adecuadas para que la Organización desempeñe su misión. El Grupo Africano no desea, en modo alguno, una salida fácil y hubiera estado de acuerdo en dejar de lado una serie de cuestiones que no estaban en el orden del día aun cuando ello significara que el presupuesto no fuera aprobado. El Grupo Africano ha asumido sus responsabilidades, ha descartado esa posibilidad desde el principio y ha optado por la negociación y el diálogo. La Delegación prosiguió su intervención llamando la atención de las Asambleas en relación con un problema que se está generalizando en la labor de la OMPI, a saber, el problema de paquetes y de concesiones mutuas. La Delegación conviene en que son buenas herramientas de negociación y que a veces son necesarias porque hacen posible limar asperezas aun cuando, desde su modesto punto de vista, esos mecanismos deben utilizarse con moderación. Por lo general, esos paquetes permiten hacer compatibles cosas que no lo son pero lo que es más grave es que se deciden en un pequeño círculo sin que se refleje el punto de vista de todas las delegaciones y expertos. Se trata de medidas que pueden llegar a ser el factor que decida el futuro de la Organización y no van acompañadas de mecanismos fiables de rendimiento de cuentas. Son medidas que dependen de la buena voluntad y de los compromisos de palabra de las delegaciones. Y los resultados son los resultados a los que hemos llegado hoy y un paquete puede encubrir otro paquete. Los recuerdos quedan atrás y hay quienes ni siquiera se dan cuenta de lo que está pasando. Ha llegado el momento de reflexionar sobre métodos adecuados de trabajo y puntos de referencia. En aras de una Organización saludable los cimientos deben ser el respeto mutuo y el respeto de las normas.

32. La Delegación de Nigeria dio las gracias al Presidente y dijo que tiene tres observaciones que formular: en primer lugar, dar las gracias a los coordinadores de Grupo que han realizado una labor extraordinaria bajo el liderazgo del Presidente. Añadió que huelga volver a encomiar nuevamente al Presidente pero que los Estados miembros están orgullosos de los trabajos que ha realizado. En segundo lugar, la Delegación dijo que desea expresar su agradecimiento al Director General, que ha dejado constancia de que, por lo general, la preocupación genuina por el bien común es más que suficiente, por lo que, en colaboración con la Secretaría ha sentado los cimientos de un mejor mañana. Por último, y lo

que es más importante, las Asambleas deben seguir velando por que la OMPI, en tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas, siga teniendo entre sus prioridades el desarrollo, y no sólo un programa para el desarrollo sino el desarrollo en general, finalidad principal de las Naciones Unidas.

33. La Delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó gran agradecimiento al Presidente por haber llevado a buen puerto los debates de la reunión. Dijo también que desea volver a expresar la admiración y respeto que le merece el Director General y su compromiso con el buen funcionamiento de la Organización y, por último, aun cuando no menos importante, señaló que desea dejar constancia, en nombre de sus colegas del Grupo Africano, de agradecimiento a los coordinadores de las demás regiones sin excepción, que han contribuido a que las reuniones concluyan con tanto éxito. La Delegación dijo que hoy empieza en la OMPI una nueva fase, a saber, la elección de un nuevo Director General, y que ese proceso empieza bajo los mejores auspicios. Subrayó que ha sido un placer pronunciarse en nombre del Grupo Africano. La Delegación volvió a dar la gracias al Presidente por su buena dirección de los debates de las reuniones.

34. La Delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados (PMA), dijo que ya ha indicado que está de acuerdo con la aprobación del paquete presupuestario por consenso. No obstante, considera que le incumbe dar las gracias al Presidente por su ejemplar dote de liderazgo a los fines de encauzar con éxito las reuniones de las Asambleas hacia la aprobación del presupuesto. El Grupo de PMA desea agradecer a la Secretaría de la OMPI el apoyo recibido en relación con el proceso en cuestión y considera que, con la aprobación del presupuesto la esencial labor que incumbe a la OMPI podrá proseguir sin contratiempos, lo que contribuirá a que los PMA puedan aumentar su capacidad y, en particular, cumplir sus objetivos de desarrollo. El Grupo de PMA confía en que pronto se ponga plenamente en práctica el Programa para el Desarrollo, incluidas las recomendaciones que les conciernen directamente.

35. La Delegación del Togo dio las gracias al Presidente por la eficacia con que ha presidido las reuniones. Dijo también que desea dar las gracias al Director General por todo lo que ha hecho para respaldar a los Estados miembros de la OMPI, en particular, los Estados africanos. La Delegación dijo que hace suyo el punto de vista expresado por el Coordinador del Grupo Africano y por la Delegación de Túnez y da las gracias y felicita a la Secretaría y a todo el personal de la OMPI.

36. La Delegación de Barbados tomó la palabra para expresar su sincero agradecimiento a los Estados miembros de la OMPI por la flexibilidad de la que han hecho gala para ofrecer a Barbados un trato especial y diferente en relación con la reducción de tasas del PCT, tratándose su país de un país en desarrollo con una economía vulnerable. La Delegación subrayó que es evidente que el programa de la OMPI para el desarrollo no es únicamente un ejercicio teórico, antes bien, una iniciativa práctica y es muestra de que los Estados miembros están haciendo suyas las preocupaciones de los países en desarrollo.

37. La Delegación de China dio las gracias al Presidente por todos los esfuerzos realizados durante las reuniones de las Asambleas. El Presidente ha dado pruebas de gran sabiduría y tacto para resolver las difíciles cuestiones que están sobre el tapete. La Delegación dijo también que desea dar las gracias a todos los Estados miembros por el espíritu constructivo que ha prevalecido a la hora de abordar esas cuestiones y subrayó que ese espíritu ha sido manifiesto a lo largo del proceso de solución de esos problemas. La aprobación del presupuesto por programas para el bienio 2008/2009 reviste suma importancia para el futuro

de la OMPI y dijo que no le cabe duda de que la OMPI tomará las medidas necesarias para poner en práctica el presupuesto, en particular, las medidas relativas al CDIP. La Delegación dio las gracias a todos los que han contribuido a que eso sea posible, en particular, los intérpretes y afirmó que sigue apoyando activamente la labor de la Organización.

38. La Delegación de la India dijo que “bien está lo que bien acaba” y que es sumamente gratificante que el presupuesto haya sido aprobado por consenso sin tener que proceder a votación alguna. Es evidente que ya han quedado atrás los adversos efectos de la controvertida situación de división que se planteó el pasado mes de septiembre a la hora de aprobar el presupuesto. La Delegación dijo que las Asambleas han reanudado el proceso de consenso y que es sumamente alentador observar el espíritu de flexibilidad del que han dado prueba todos y cada uno. La Delegación dijo que confía en que eso se traducirá y reflejará en el futuro funcionamiento de la OMPI, en el programa para el desarrollo y en otras cuestiones conflictivas. La Delegación dijo que lo único que queda por hacer es felicitar al Presidente y la Secretaría por toda la ardua labor realizada y dijo que espera que ese espíritu impregne todas las futuras iniciativas y el funcionamiento de la Organización.

39. La Delegación del Sudán felicitó al Presidente por sus denodados esfuerzos para encauzar los trabajos de las Asambleas hacia un resultado positivo. Gracias al liderazgo y las dotes diplomáticas de este último, los resultados de las reuniones colmarán sin duda las expectativas de todas las delegaciones. Cabe esperar un futuro prometedor para la OMPI, habida cuenta del auge sin precedentes de las actividades y del nivel de reservas que la Organización ha obtenido gracias a un estricto control financiero y al incremento de la demanda de sus servicios. La formulación de un proceso estratégico de presupuestación y la creación de un nuevo mecanismo a los fines de que los Estados miembros participen más activamente en la preparación y seguimiento del presupuesto por programas ha sido, desde su punto de vista, el factor que ha hecho posible que el Comité del Programa y Presupuesto decida por unanimidad recomendar a la Asamblea General de la OMPI la aprobación del presupuesto por programas para 2008/2009.

La Delegación instó encarecidamente a todos los Estados miembros a respaldar la función que incumbe a la Organización de fomentar la utilización del sistema de propiedad intelectual en tanto que herramienta de desarrollo sostenible y creación de riqueza para todos ellos. A los fines de responder a los problemas del futuro es menester examinar debidamente los intereses comunes y adoptar un enfoque más flexible para acerca posturas con voluntad de cooperación. Por último, la Delegación del Sudán respaldó la declaración realizada por la Delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano y se refirió con suma satisfacción a los documentos y datos claros preparados por la Secretaría en cuestiones presupuestarias. La Delegación dijo que respalda firmemente la aprobación del presupuesto por programas para 2008/2009.

40. La Secretaría anunció que, en lo que respecta a la aprobación del informe, elaboraría un informe provisional de la reunión y la publicaría en el sitio Web de la OMPI. Además se enviará a todos los Estados miembros de la OMPI un ejemplar en papel de dicho informe junto con una petición para que estos últimos remitan sus observaciones y comentarios a la Secretaría en un plazo razonable de modo que pueda procederse a la elaboración del informe definitivo. La fecha de aprobación se indicará en la comunicación con la que se transmita el informe provisional a los Estados miembros.

41. El Presidente dio las gracias a la Secretaría por la breve declaración realizada y cedió la palabra al Presidente del Comité de Coordinación a los fines de realizar un breve anuncio.

42. El Presidente del Comité de Coordinación dio las gracias al Presidente de la Asamblea General por la eficacia con la que ha encauzado las reuniones y todos los presentes, por cuanto todos han colaborado para que la reunión culmine con éxito. El Presidente del Comité de Coordinación dijo que desea recordar también a los presentes que a las 10 de la mañana del 1 de abril de 2008 se ha previsto realizar en la Sala A una reunión de consulta informal con los Estados miembros del Comité de Coordinación. Todos los Estados miembros de la OMPI están invitados a participar en dichas consultas.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

CLAUSURA DE LA REUNIONES

43. El Presidente volvió a expresar su profundo agradecimiento a todos y cada uno de los presentes. A los que han venido de lejos, dijo que les desea muy buen viaje y que espera volver a verlos en septiembre y mayo. El Presidente dijo que confía en que el espíritu que se ha observado en las presentes reuniones prevalezca en la labor sumamente importante que incumbe al Comité de Coordinación y en los preparativos de la siguiente serie de reuniones de las Asambleas en el mes de septiembre. El Presidente declaró clausurada la serie extraordinaria de reuniones.

[Fin del documento]